Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Protocolo Social y Restauración

MÁSTER U. EN PROTOCOLO, COMUNIC. Y ORGANIZ. INTEGRAL DE EVENTOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

Fecha de publicación: 14-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura contempla dos bloques de contenidos: el primero centrado en el Protocolo Social donde se conocerán contenidos imprescindibles para los profesionales del protocolo.
Un segundo bloque se dedica a la restauración. Para este bloque profesionales de reconocido prestigio aportaran su visión de la importancia de la restauración en los eventos.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM5. Diseñar y organizar de manera integral una mesa, adecuada al acto o situación. Distinguir y utilizar la indumentaria, saludos, regalos y menús adecuados al contexto correspondiente.
COM14. Aplicar criterios de sostenibilidad en los proyectos académicos y prácticas que les capacita para su futura actividad profesional, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente para evitar impactos negativos.
CON7. Distinguir saludos según procedencia e interculturalidad y saber utilizarlos según el evento, situación y contexto. Diseñar una mesa adecuadamente y de manera integral (colocación de comensales, menaje, presidencia, regalos, restauración, etc).
HAB1. Desarrollar el análisis lógico y el espíritu crítico, aplicándolo a los proyectos y prácticas académicas.
HAB2. Desenvolverse de manera práctica, aplicando y adaptando los conocimientos a diferentes proyectos, y entornos nuevos relacionados con el área de estudio.
HAB3. Dominar la expresión oral y escrita necesarias en el ámbito del título, de manera adecuada y teniendo en cuenta los contextos, circunstancias y destinatarios, sabiendo plantear y defender un proyecto.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos

I. El saludo y su diversidad cultural

1.1 Las presentaciones

1.2 Los tratamientos

II. Indumentaria

2.1 Indumentaria casual

2.2 La etiqueta

III. La mesa: distribución, adecuación, decoración, etc.

IV. El regalo

V El lenguaje no verbal: proxemia y kinesia.

VI. Restauración: menús y caldos

6.1 Adecuación del menú y los caldos según la situación.

6.2 Diseño de menú

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Variadas y relacionadas con los contenidos
Presentaciones orales	Resolución de casos prácticos
Realización de pruebas	PRUEBA sobre contenidos
Tutorías académicas	Tutorías individualizadas
Trabajos individuales	Trabajo individual sobre contenidos de la materia

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	MD1. Metodología teórica: clases expositivas
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 6	Metodología práctica de enseñanza-aprendizaje activo y participativo. Clases de tipo seminario en la que se establece un debate, diálogo en torno a los contenidos. Estudio y resolución de casos prácticos, estudio y análisis de casos reales, estudios comparativos, etc.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 3 a Semana 6	Debates y tormenta de ideas con la supervisión del profesor. Exposición y defensa pública de trabajos, individuales y colectivos para aprender a defender un proyecto, presentar una propuesta y desarrollar habilidades de expresión.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 6	MD8Orientación y apoyo docente individual y grupal en tutorías
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 6	Trabajos prácticos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
Siempre se evaluará la expresión escrita, que debe presentar un nivel de Máster en cuanto a estructura, sintaxis, puntuación y todos aquellos elementos que contribuyen a una expresión eficaz. En cada una de las pruebas, se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía. Si estas carencias suponen el SUSPENSO en una prueba, el estudiante deberá recuperar dicha prueba.
EN NINGÚN CASO se sustituye una prueba grupal por una individual y viceversa.
La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede eximido de participar en las actividades de evaluación continua, ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa. El alumno que obtenga una dispensa, deberá presentarse a todas las pruebas evaluables en la fecha que corresponda al igual que todos los estudiantes.
Las pruebas de evaluación serán presenciales. Sistema de Evaluación continua. La asignatura dividirá su evaluación de la siguiente forma:
- **SE1 50%**: prueba escrita: test, respuesta corta, desarrollo, etc. **REVALUABLE**
- SE4 20%: Evaluación del trabajo individual ya sea escrito, oral, audiovisual o en soporte web, tales como memorias, ensayos, análisis de caso, resúmenes, blogs, porfolio, wikis, páginas wb, etc. **NO REVALUABLE**
- SE5 10%: Evaluación de la expresión oral y escrita. **REVALUABLE**
- SE6 20%: Evaluación de la participación significativa en prácticas, debates, talleres, resolución de casos, actividades complementarias, etc. **NO REVALUABLE**

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Gómez Benítez, Y. (2019) Manual de etiquete y protocolo social en la mesa. Editorial Almuzara
Rubio Calero, D. . (2022). Protocol and women through social etiquette manuals: Comparative from a feminine approach. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review Revista Internacional De Cultura Visual*, *11*(3), 1–10. https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3678
Soto diez, C. (2004) Las buenas maneras. Usos y costumbres sociales. El protocolo. Ediciones Palabra
Ana Martín Villegas, Ana (1995) Evolución de la indumentaria universitaria. Revista Internacional de Protocolo: Ceremonial, Etiqueta, Heráldica, Nobiliaria y Vexilogía, ISSN 1135-9692, Nº. 1, págs. 29-32
Sánchez, Dolores del Mar (2016) Protocolo y usos sociales en la sociedad globalizada del siglo XXI. ESTUDIOS INSTITUCIONALES, VOL. 3, Nº 5 [Páginas 189-196]
de Urbina, J. A. (2001) El gran libro del protocolo. Temas de hoy
Muinos, M (2004). *El protocolo en las comidas.* Ediciones Protocolo.
Propuesta de un manual de protocolo y eventos: caso Corporación Mucho Mejor Ecuador . (2024). *Revista Protocolo Y Comunicación*, *2*(4). https://doi.org/10.58703/rpyc.v1n4a3
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	EXTERNO GENÉRICO MÁSTER EXTERNO GENÉRICO MÁSTER
Correo electrónico	@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA PALMA PEÑA JIMÉNEZ
Correo electrónico	palma.pena@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Quintana

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.

Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:58 | Hash: 2950464d23035c66d24e2e0032e732c.